

Rad No.: 25-240-105404

Barranquilla, 6/02/2025

Señor(a)

GUSTAVO ADOLFO MEJIA TORRES

Calle 9 No. 16C-45, Barrio Obrero Vivienda Multifamiliar Camilo González Apartamento 101, Apto 201.

Santa Marta

Contrato: 67002734 – 66999469 - 2112244

Asunto: Cambio de nombre y corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de enero del 2025, radicada bajo los No. 25-000316, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 9 No. 16C – 45, Apto 201 y 202 de Santa Marta, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural de los inmuebles en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **GUSTAVO ADOLFO MEJÍA TORRES** a partir de las próximas facturaciones.

En cuanto a el contrato **2112244**, debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el certificado de nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Calle 9 No. 16C - 45 Apto 101 de Santa Marta. Por lo anterior, La Empresa realizó la actualización de dicha información en la base de datos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73  
223015521